

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 27 Fracción III, 29 Fracción III y Artículo número 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (LOPSREO).

1. Lugar y fecha.

En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 16:00 hrs del día 02 de JUNIO de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS), cita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 Primer Párrafo de la LOPSREO, preside el presente acto el ARQ. JUAN CARLOS DIAZ JIMENEZ, Jefe del Departamento de Costos y presupuesto de la SINFRA, quien actúa con el ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTINEZ, Director de Construcción y el ING. GREGORIO FIDEL MENDEZ MEJIA, Residente de Obra designado para Supervisar los trabajos.

3. Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO "PEDRO RODRIGUEZ" EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, Ubicada en la LOCALIDAD: 0001- SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, MUNICIPIO: 482 - SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, REGIÓN: 02- COSTA, Correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO LPE-SINFRA/SSOP/UL-X030-2020.

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en las Bases para el Procedimiento por LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL y con fundamento en lo señalado en los Artículos 27 inciso III, 29 inciso III y 30 inciso IV de la LOPSREO, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevo acabo el día 01 de JUNIO de 2020.

5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el inciso I del Artículo número 25 de la LOPSREO:

Control of the second

Página 1 de 4



No.

NOMBRE DE LOS LICITANTES

- 1 GRUPO ROSPAM CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
- 2 CONSTRUCTORA ASOCIADA ANPERSA S.A DE C.V.

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales:

NOMBRE DEL OBSERVADOR

NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR

6. Modificaciones a la Convocatoria o Aclaraciones del Gobierno a los licitantes.

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por conducto de la Dirección de Construcción, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en la Convocatoria: EN BASES DE LICITACION SE SOLICITA EL

ANEXO 26.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES, EL CUAL NO APLICA DEBIDO A QUE SE DUPLICA EL SEFUPU (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) Y LA RETENCIÓN DEL 3% DE MANO DE OBRA GRAVABLE, POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ EN EL ANEXO LA LEYENDA: NO APLICA EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- 7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes. NINGÚN DOCUMENTO.
- 8. Recomendaciones de la Convocante a los licitantes. NO HUBO RECOMENDACIONES.
- 9. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. NO SE RECIBIO NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- Preguntas presentadas por escrito por el licitante personalmente en esta Junta de Aclaraciones y respuestas de la convocante.
 NINGUNO.
- 11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante: NO HUBO RESPUESTAS

The second secon

Página 2 de 4



- Hechos relevantes y manifestaciones.
 NO HUBO NINGUN HECHO RELEVANTE O MANIFESTACIÓN ALGUNA.
- 13. Celebración de una próxima Junta de Aclaraciones. NO APLICA
- 14. Cierre del evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener ningún inconveniente, se procede a cerrar el evento.

Así mismo, se hace constar que al término de esta Junta de Aclaraciones, Esta se pone a disposición en la PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/ y en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Jefe de Departamento de Costos y Presupuestos

Director de Construcción

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO MARTINEZ

Página 3 de 4



Residente de Obra

ING. GREOORIO FIDEL MENDEZ MEJIA

POR LOS LICITANTES

GRUPO ROSPAM CONSTRUCCIONES S.A.DE C.V.

CONSTRUCTORA ASOCIADA ANPERSA S.A DE C.V

C. MIGUEL ANGEL HERROS MALDONADO

C. FELIX ANTONIO LOPEZ

La presente hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X030-2020 de fecha 02 de JUNIO de 2020 a las 16:15 horas.